



El Sector Estatal de Carretera y Logística de CCOO apoya la huelga convocada en Murcia por parte de los sindicatos CCOO, UGT y USO por el bloqueo de la patronal en la negociación del convenio colectivo de transporte de mercancías por carretera de Murcia.

La patronal tiene bloqueada la negociación del convenio al no admitir el cambio del sistema de retribución, que se sostiene en base a ilegalidades como:

- Pagar a los trabajadores y trabajadoras por Kilómetro recorrido es ilegal y contrario a la normativa europea, "Art 10 del Reglamento 3820/85 del Consejo de la CEE" que regula esta prohibición con la finalidad de proteger la seguridad vial. Pagar las horas extraordinarias con un precio no superior al de la jornada ordinaria.
- No pagar nocturnidad entre las 22 y las 6 de la mañana.
- No pagar las horas de presencia como tales.
- Se niegan a pagar un hotel cuando el conductor hace el descanso semanal en ruta a pesar de que es obligado por legislación europea.

No se pueden mantener propuestas ilegales en la mesa de negociación de un convenio con objeto de albergar el fraude y poner en riesgo la seguridad laboral y la seguridad vial.

Por ello desde el sector estatal de carretera y logística de CCOO apoyamos a todos los conductores y conductoras de Murcia en sus reivindicaciones y nos solidarizamos con ellos por un convenio digno.

¡¡Huelga del 23 de Diciembre al 2 de Enero!!